

N° 68 - Diciembre 2020

Economic GPS



Tracking

2020, el año inesperado

4

Industry Roadmap

Dilema ético y desafíos logísticos que enfrentan las empresas para el regreso a los lugares de trabajo

8

Customs & FX

Año nuevo, viejo problema sin resolver

9

Panorama federal

Provincia: Entre Ríos

11

De cisnes negros...



Mucho se había hablado de cisnes negros, pero nadie había visto uno realmente, hasta 2020...

La irrupción de la pandemia, por lo inesperado (aún cuando estaba dentro de las posibilidades, nadie le otorgaba un grado de probabilidad de ocurrencia relevante), velocidad de expansión y la profundidad de su impacto, echó por tierra de manera radical cualquier proyección que se hubiera hecho a estas alturas de 2019 sobre el año en curso.

Las preguntas son entonces, ¿tiene sentido seguir insistiendo en intentar proyectar un futuro que es por naturaleza incierto? ¿hay alguna utilidad en realizar estimaciones que la realidad, en mayor o menor medida, refutará? ¿hay alguna posibilidad de mejorar el proceso?

La respuesta a estas cuestiones es sí. Los seres humanos necesitamos proyectarnos, imaginar nuestro futuro y qué cursos de acción podemos tomar para ser protagonistas. Aunque la realidad muchas veces nos ponga obstáculos, nos desafía a planificar cómo podemos hacer para sortearlos. Entonces, aunque no podamos estimar con precisión el comportamiento de una variable, sí podemos delinear escenarios, acotarlos, descartar aquellos menos probables y vislumbrar tendencias. Todo ello reduce el grado de incertidumbre y nos permite ir corrigiendo el rumbo en función a los cambios de escenario, y por lo tanto, es útil.

Dicho esto, ¿qué esperamos para 2021? A nivel internacional podemos decir que 2020 fue un año difícil, aún cuando

en distinto grado, la mayoría de las economías sufrieron importantes caídas en el nivel de actividad y de empleo, con gobiernos apuntalando la economía con una batería de políticas fiscales y monetarias expansivas para evitar interrupciones en las cadenas de pagos, crisis financieras y económicas. Pero también fue un año de oportunidades, en el cual la innovación científica y tecnológica permitió el desarrollo de una vacuna en un tiempo de brevedad sin precedentes; donde las empresas y las personas tuvieron que mostrar su capacidad de resiliencia y flexibilidad para continuar operando y trabajando de un modo distinto, adoptando nuevas tecnologías y modalidades. Reinventándose.

En un sentido schumpeteriano, uno podría afirmar que fue un año de “destrucción creativa”¹, que sienta las bases no sólo de la incipiente recuperación que -a pesar del rebrote de la enfermedad- se ha comenzado a producir, sino también de innovaciones y mejoras en la productividad de muchas cadenas de valor que dejarán su huella en el mediano y largo plazo.

También fue un año en el que se despejó la incertidumbre política propia de un proceso electoral en la principal economía del mundo, que establece un cierto marco de referencia para los próximos años. En ese contexto es posible esperar una política económica con un mayor respaldo en la burocracia institucional, con una fuerte orientación a la recuperación de la actividad económica y el empleo, bajas tasas de interés y un dólar que ha comenzado a desvalorizarse y con una visión más multilateral. Pero también es cierto que, aunque bajo otras formas, las tensiones con China no desaparecerán.

Por su parte, la segunda economía del mundo se encuentra en un proceso de recuperación pospandemia y embarcada en un plan quinquenal que proyecta la restauración de sus stocks de bienes primarios. Como damos cuenta en el Tracking de esta edición, ello, sumado a la debilidad del dólar, se ha comenzado a evidenciar en la cotización de los commodities.

En el caso de Argentina, 2020 fue un año de claroscuros, donde desde el punto de vista económico se avanzó en algunas de las cuestiones pendientes, como la renegociación de la deuda pública con acreedores privados, pero donde también se agravaron otros desequilibrios que es necesario corregir para sentar las bases de un crecimiento sostenido.

El contexto internacional parecería comenzar a mejorar y lo que debemos preguntarnos es si haremos las cosas necesarias para dejarnos ayudar por ese mejor contexto y si seremos capaces de planificar un futuro y reinventarnos.

Fin de año no es solo una etapa de balances sino también una etapa de buenos deseos. Que 2021 sea un año de nuevas oportunidades.

¡Felicidades!

José María Segura
Economista Jefe de PwC Argentina

¹Forma de describir el proceso de transformación que acompaña a las innovaciones.

Sumario



Tracking

2020, el año inesperado

2020 fue un año inesperado. La irrupción de una pandemia, aún cuando los primeros casos de la enfermedad ya habían tenido lugar en 2019, no estaba en los planes sobre el cierre de dicho año. En aquellos meses, nuestro país iniciaba nuevo mandato presidencial y enfrentaba muchos desafíos por delante, los cuales se vieron multiplicados frente al evento global.



Industry Roadmap

Dilema ético y desafíos logísticos que enfrentan las empresas para el regreso a los lugares de trabajo

Abordar las consecuencias que dejará la pandemia será uno de los mayores desafíos que las empresas deberán conducir en esta nueva normalidad.



Customs & FX

Año nuevo, viejo problema sin resolver

Ya en el ocaso de un 2020 sumamente peculiar, llega el inevitable momento de las evaluaciones y retrospectivas, donde muchos de nosotros nos damos el espacio para pensar respecto del año que se va, y planificar sobre lo que vendrá. Lo mismo sucede con las empresas aunque, por supuesto, esos balances tienen otro tenor, finalidad, técnica y distintas consecuencias.



Panorama federal

Provincia: Entre Ríos

La provincia de Entre Ríos está ubicada al este de la región Centro de Argentina, limita al norte con Corrientes, al este con el Río Uruguay que la separa de Uruguay, al sur y oeste con el Río Paraná que la separa de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe. La actividad económica se sustenta en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

Monitores Macro **15**

Tabla de indicadores **16**

Nuestros Servicios.
Contactos **17**



Tracking

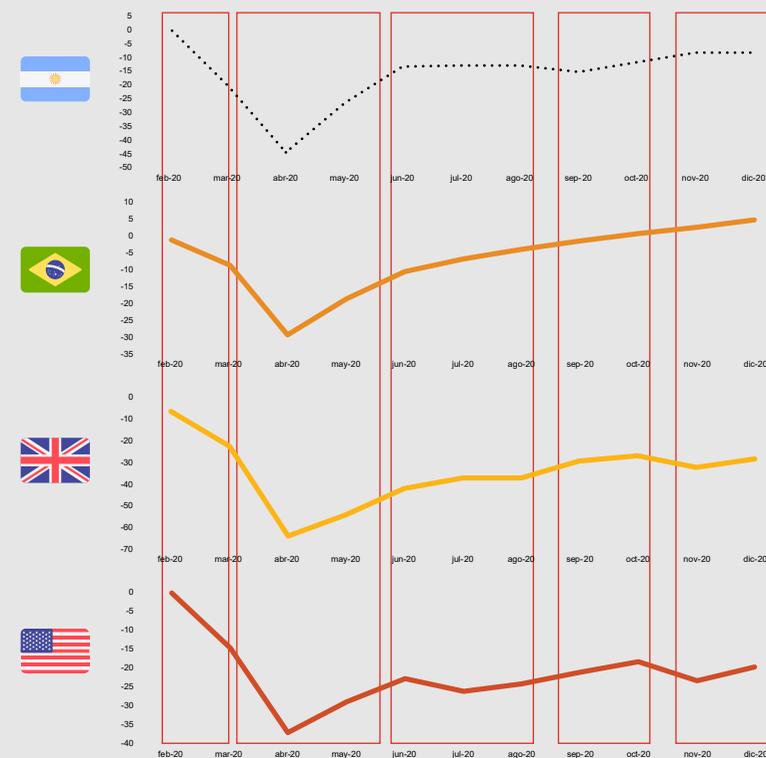
2020, el año inesperado

2020 fue un año inesperado. La irrupción de una pandemia, aún cuando los primeros casos de la enfermedad ya habían tenido lugar en 2019, no estaba en los planes sobre el cierre de dicho año. En aquellos meses, nuestro país iniciaba nuevo mandato presidencial y enfrentaba muchos desafíos por delante, los cuales se vieron multiplicados frente al evento global. El Relevamiento de Expectativas de Mercado difundido por el BCRA en enero de 2020 esperaba para este año una caída del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales de 1,5% interanual, con un tipo de cambio al cierre del año de \$/US\$ 78,7, y una inflación de 41,7% (dic'20 vs dic'19). Además, existía cierto consenso respecto de que el Gobierno nacional se encaminaba a mejorar su resultado fiscal (vía mayores impuestos a la clase media y las exportaciones, y menores gastos en seguridad social) para negociar con los acreedores internacionales.

¹Todos los Informes de Movilidad Local están desglosados por ubicación y muestran cómo ha cambiado el número de visitas a lugares, en este caso al puesto de trabajo.

GRÁFICO 1

Movilidad al lugar de trabajo - Google Mobility¹
período de comparación respecto del 3 de enero hasta el 6 de febrero de 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a Google Mobility

Enero-Febrero

A nivel internacional, mientras se propagaban los incendios en Australia y Gran Bretaña negociaba la salida de la Unión Europea, China y Estados Unidos firmaban un documento que intentaba poner paños fríos a sus disputas comerciales que pesaban sobre la economía global desde 2018. En Argentina, luego de la sanción en diciembre de 2019 de la ley de emergencia, la prioridad de política económica comenzaba a ser la renegociación de la deuda. Al mismo tiempo, se dejaban en “stand by” por 180 días aspectos como la fijación de las tarifas de los servicios públicos y la fórmula para la actualización de haberes de jubilados y pensionados.

Mientras tanto, el 31 de enero la pandemia del COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública, y en marzo, sería catalogada como pandemia.

Marzo-Mayo

Ante la propagación del virus a escala internacional y la declaración de pandemia por parte de la OMS, muchos países a lo largo y ancho del globo comenzaron a aplicar diferentes variantes de políticas de confinamiento y de cierre de fronteras, con el objetivo primario, en ese entonces, de reducir la curva de contagios inicial para tener un mejor control del suceso. Las limitaciones a la movilidad de las personas generaron un shock negativo de oferta - y de demanda casi simultáneo - a escala global. La necesidad de que las personas se mantuvieran en sus casas implicó una menor asistencia a los lugares de trabajo (principalmente en aquellos puestos que no tienen capacidad de teletrabajar), reduciendo la oferta de bienes y servicios de la economía; al mismo tiempo, la menor demanda de empleo que esto significó, junto con un mayor control de los gastos de las familias por motivos precautorios, redujeron los niveles de demanda de la economía. La actividad económica se detuvo de tal manera que, en abril, la cotización del crudo WTI llegó a marcar valores negativos, mostrando la abrupta recesión esperada.

En este contexto, los gobiernos de los principales países del mundo se vieron obligados a llevar adelante políticas fiscales expansivas muy significativas,

²Total de base monetaria, leliqs y pasés siendo la variación considerada entre último día hábil de mayo 2020 y último día hábil de diciembre 2019.

de forma tal de mitigar el impacto en los ingresos de las familias, y políticas monetarias expansivas, reduciendo las tasas de interés de referencia y comprando bonos corporativos y papeles comerciales para brindar liquidez, con el objetivo de limitar los quiebres en las cadenas de pagos, crisis financieras y un mayor impacto económico.

Argentina no fue la excepción. El 20 de marzo se decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo cual generó que la mayoría de las actividades económicas se detuvieran por completo, mientras que las esenciales operaran de manera limitada. Esta situación de shock agravó aún más

la recesión económica que se viene desarrollando desde principios de 2018 (o, en una mirada de más largo plazo, el ciclo de estancamiento iniciado en el año 2011).

Localmente el Gobierno anunció una serie de medidas para mitigar el impacto de la política de aislamiento, como el ingreso familiar de emergencia, “IFE”, y la asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, “ATP”; o como el incremento de Aportes del Tesoro Nacional hacia las provincias, entre otros. Estos gastos extraordinarios en meses donde la recaudación tributaria se redujo por la parálisis en la actividad, fueron financiados básicamente con emisión

monetaria ante la imposibilidad de Argentina de acceder al mercado de capitales. Esta estrategia generó que, hacia mitad de año, la base monetaria y los pasivos remunerados del Banco Central crecieran un 35%, hasta los \$4.173.513 millones².

Mientras tanto, la inflación desarrolló un proceso descendente debido a la baja actividad, a la gran cantidad de precios que se hallaban congelados, fuera por la ley de emergencia dictada en diciembre 2019 o por los decretos presidenciales que mantenían sin cambios los precios de los servicios públicos, y por un aumento en la demanda de saldos reales por motivos precautorios.

GRÁFICO 2
Precio del petróleo, WTI



Fuente: Elaboración propia en base a Reuters

Junio-Agosto

A medida que fue llegando el verano en el hemisferio norte, los contagios mermaron y las medidas de aislamiento se fueron relajando paulatinamente. De todos modos, las consecuencias económicas fueron significativas para todos los países del mundo, marcando caídas históricas en el PIB de alguno de ellos durante el segundo trimestre del año.

En el caso argentino la actividad cayó un 19% en el período abril-junio y un 10,2% en el trimestre julio-septiembre, en comparación con el año previo. Mientras la industria caía 22% y 4% respectivamente, la construcción lo hacía 47% y 12%. Debe recordarse que, durante julio, ante un alza de casos de COVID-19 en el AMBA, se

dio marcha atrás en ciertas aperturas que se habían iniciado, con lo cual se prolongaron las caídas fuertes más allá de un trimestre. Asimismo, se perdieron 253.281 empleos en el sector privado entre marzo y agosto de 2020, aún cuando se encontraba vigente un decreto que limita la posibilidad de despido y establece la doble indemnización. Los sectores más afectados fueron Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida (-17%), Construcción (-15%) y Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento (-14%). En el sector público el empleo avanzó un 1%, creando 11.639 puestos de trabajo.

El mes de agosto fue clave para la renegociación de la deuda, cuando tras marchas y contramarchas el Gobierno anunció un acuerdo formal con los acreedores privados de deuda externa, implicando así el canje de 21 series de bonos con un monto elegible total de US\$ 66.072 millones por un menú de 5 nuevos títulos en dólares (con vencimiento en 2030, 2035, 2038, 2041 y 2046). De esta manera, el perfil de vencimientos de deuda del país pasaría a ser US\$ 7.498 millones durante el período 2020-2023, frente a los US\$ 54.843 millones previo a la renegociación. Al mismo tiempo, el Congreso aprobó una ley para la reestructuración de la deuda bajo legislación local, con las mismas condiciones que se pactaron con legislación extranjera.

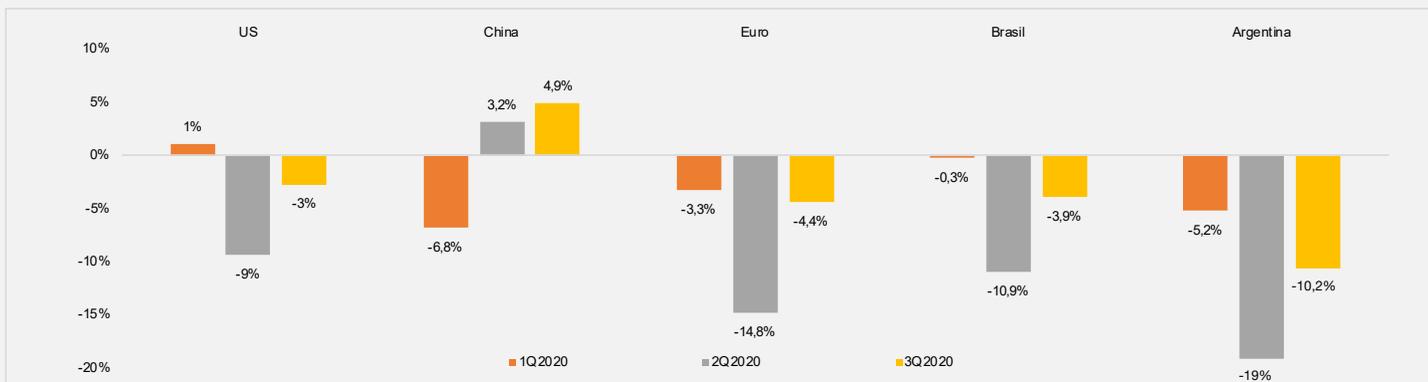
Septiembre-Octubre

Luego de haber acordado con los tenedores de deuda extranjera y despejado el horizonte de pagos en el corto plazo, existía una ventana de oportunidad para proponer -anunciado o no- un plan consistente de convergencia al equilibrio de las principales variables macroeconómicas, estableciendo un sendero de reducción del déficit alineado con las posibilidades de su financiación genuina -principalmente mediante la colocación de deuda-. Sin embargo, el mismo día que se dio a conocer el proyecto de Ley de Presupuesto 2021, el BCRA anunciaba que endurecía los controles de acceso al mercado cambiario y que obligaba a las empresas con deudas financieras con el exterior a refinanciar parte

de los pagos en moneda extranjera exigible en los seis meses siguientes. La consecuencia inmediata de dichas restricciones fue el alza de la brecha cambiaria en sus distintos mercados, superando el 100% respecto del tipo de cambio oficial, lo cual fue acompañado de una paulatina salida de depósitos en dólares.

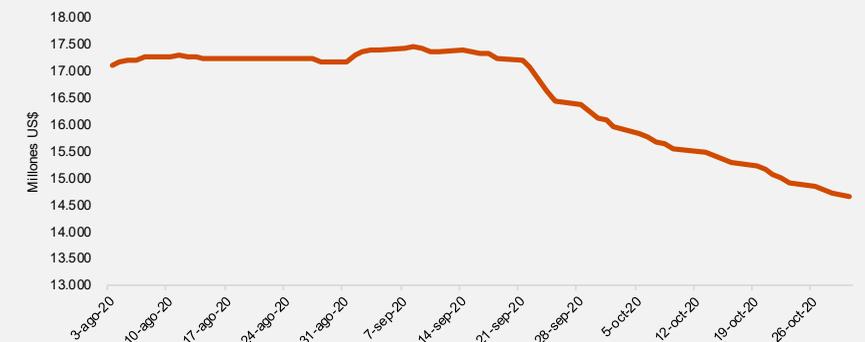
En tanto, en algunos países europeos se daba el rebrote de la enfermedad, obligando a realizar nuevos cierres que pondrían en duda la recuperación de la actividad que había comenzado a darse en el tercer trimestre del año.

GRÁFICO 3
Variación del PIB interanual



Fuente: Elaboración propia en base a organismos de estadística de cada país

GRÁFICO 4
Depósitos privados en US\$



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA

Noviembre-Diciembre

En la esfera internacional la elección presidencial de los Estados Unidos fue el suceso de noviembre y dado lo parejo de los resultados, la confirmación del candidato triunfante se demoró más de lo habitual, pero sin eventos negativos que pusieran en duda la institucionalidad. Hacia mediados de noviembre, despejada la incertidumbre electoral y frente a la posibilidad de la pronta aparición de la vacuna, se generó cierto optimismo produciendo movimientos en los mercados internacionales que hicieron que muchos fondos se volcaran a activos de mayor riesgo, provocando una caída de la cotización (depreciación) del dólar a nivel mundial.

En este período también es posible ver la consolidación del alza de los precios de los commodities que se inició a finales de agosto, siendo los factores detrás de ello: el alza de la demanda de China, que se encuentra en proceso de recuperación de stocks; la incertidumbre por el lado de la oferta, frente a la posibilidad de que el factor climático “la Niña” (clima seco) afecte la producción de los países del cono sur; así como también la debilidad del dólar.

Mientras tanto, en Argentina se logró limitar y en parte reducir la brecha cambiaria que crecía desde mediados de septiembre, a costa de contraer la

posición de activos del BCRA y otros organismos públicos y una política fiscal y monetaria más moderada. Sin embargo, los determinantes básicos de la inestabilidad macro permanecen presentes: la escasa oferta de dólares y la limitada demanda de pesos, excepto por motivos de transacción. La posibilidad de reducir el déficit fiscal más allá de lo que aparece en el presupuesto (y con ello una menor demanda de financiamiento por vía de la emisión monetaria) por ahora es una señal por parte de las autoridades, aunque sin hechos en concreto.

Si bien las curvas de contagio en Argentina han venido mostrando caídas paulatinas, el país no se encuentra ajeno a la posibilidad de rebrote. Si ello sucediera antes del arribo de la vacuna se podría abortar la incipiente recuperación de la actividad que se está produciendo luego de los niveles mínimos alcanzados.

2021 será un año desafiante para Argentina, ya que deberá resolver su situación con los acreedores multilaterales, principalmente el Fondo Monetario Internacional, y resolver los grandes desequilibrios macroeconómicos que aún persisten.

GRÁFICO 5

Precio de los principales commodities, base dic2019=1



Fuente: Elaboración propia en base a Reuters

Industry Roadmap

Dilema ético y desafíos logísticos que enfrentan las empresas para el regreso a los lugares de trabajo

Por Diego López, Socio de PwC Argentina.



Abordar las consecuencias que dejará la pandemia será uno de los mayores desafíos que las empresas deberán conducir en esta nueva normalidad. Para mantener las operaciones en marcha y al mismo tiempo minimizar el riesgo de exposición para los colaboradores, la mayoría de las empresas se han adaptado a nuevas formas de trabajo que dejaron relativamente vacías sus oficinas, fábricas, comercios y otras instalaciones.

En medio de una desaceleración económica a nivel global, los ejecutivos son cada vez más cautelosos en su perspectiva: solo uno de cada cinco directores financieros encuestados¹ por PwC en Estados Unidos cree que sus compañías podrían reanudar “los negocios habituales” dentro de un mes si la crisis finalizara hoy.

Como máxima prioridad de los directivos deberá prevalecer la salud y la seguridad de los colaboradores, a medida que se contempla cómo encaminar las operaciones hacia algo que sea semejante a la normalidad y ello constituye una preocupación ética,

moral y legal para todas las empresas. A nivel de los negocios, resguardar el bienestar de los empleados es primordial porque ningún plan para volver a poner en marcha las operaciones habituales puede tener éxito sin ellos. Deberán contar con el respaldo de las empresas para que los ayuden a retornar de manera segura y, una vez que sea posible, la dirección tendrá que enfrentar el desafío de mantener la seguridad. Es posible que se necesiten nuevos protocolos para la limpieza exhaustiva, desinfección y también podría implicar cambios en el diseño del espacio separando aún más los puestos de trabajo, cambiar los horarios de ingreso y egreso y hasta para reducir la cantidad de personas en los edificios para cumplir con las normas de distanciamiento social.

La dirección de las empresas enfrenta el desafío de determinar exactamente quiénes son los empleados esenciales y cuáles son las funciones necesarias que requieran volver. Con el objetivo de informar las decisiones sobre cuándo se debe pedir a ciertos grupos que regresen al lugar de trabajo es útil realizar un análisis de aquellas

funciones que tuvieron una transición armoniosa al teletrabajo y cuáles no. Sería lógico permitir que en aquellas actividades que presentaron escasa caída de la productividad, las personas continúen sus tareas de forma remota durante un período de tiempo para reducir el personal en el sitio y disminuir así el riesgo de exposición de su salud.

Incluso los planes mejores diseñados, sin la aceptación de los empleados, probablemente presenten dificultades. La dirección deberá liderar con empatía y demostrar que comprenden que, si bien sus colaboradores han atravesado esta crisis, el impacto no fue el mismo para todos, por lo que la sensibilidad a esta realidad es imprescindible. También será esencial reconocer que la fuerza laboral necesitará tiempo para adaptarse a las nuevas formas luego de la pandemia. Para aquellos que se han acostumbrado al home office, volver a la oficina puede requerir un nuevo cambio de mentalidad y será necesario que se les transmita qué se les pide y qué medidas se tomarán para proteger su salud.

La gestión entonces necesitará de una estrategia de comunicación que ayude a los empleados que regresan y a aquellos que continúan de manera remota. También será importante trabajar en conjunto con recursos humanos para prepararse ante la posibilidad de que las preocupaciones perduren. Brindarles un espacio para compartir sus temores y desafíos contribuirá para que los equipos de gestión identifiquen potenciales problemas con sus planes de regreso. Al habilitar una comunicación real y bidireccional, los líderes pueden transformar la crisis en una oportunidad para fortalecer la cultura de la organización, incrementar el compromiso de los colaboradores y aumentar la productividad a largo plazo.

Al comprender los riesgos, los directivos pueden cumplir un papel eficaz en la supervisión de los planes de la gerencia para la vuelta al lugar de trabajo. Como en todos los órdenes de la vida, empatía y buena comunicación serán claves para lograr un exitoso regreso.

¹ PwC's COVID-19 CFO Pulse Survey <https://pwc.to/36B9ECG>

Customs & FX

Año nuevo, viejo problema sin resolver

Ya en el ocaso de un 2020 sumamente peculiar, llega el inevitable momento de las evaluaciones y retrospectivas, donde muchos de nosotros nos damos el espacio para pensar respecto del año que se va, y planificar sobre lo que vendrá. Lo mismo sucede con las empresas aunque, por supuesto, esos balances tienen otro tenor, finalidad, técnica y distintas consecuencias.

En el marco de ese análisis que podrán hacer las empresas, hay uno que nos merece especial atención y tiene que ver con el que las multinacionales hacen para revisar si las rentabilidades de sus operaciones de comercio exterior están alineadas con los objetivos planteados en sus políticas de precios de transferencia, como paso previo a la renegociación de dichos objetivos para el año entrante.

Esta práctica, que resulta legal, lógica y habitual debido a la ausencia en muchos casos de precios de mercado que permitan una comparación directa – y por ende la inevitable comparación indirecta de rentabilidades – lleva a desvíos de la propia incidencia de otros factores que inciden en la rentabilidad – en particular, en un 2020 afectado

por la pandemia –, más allá de los precios de las operaciones de comercio exterior.

Al natural proceso de negociación entre dos partes de una transacción, transcurrido un tiempo de una relación comercial, donde se ponen de acuerdo en analizar juntas la situación económica del negocio y, en virtud de ello, establecen las reglas para el período siguiente; se suma el hecho que, por la naturaleza indirecta de la medición – a través de la rentabilidad obtenida – pueda tener que realizarse algún ajuste de carácter retroactivo. El tema es que esta clase de ajustes que la normativa aduanera históricamente ha ignorado, aún cuando hoy reconozca su existencia, sigue sin tener un tratamiento normativo adecuando.

Para adentrarnos en el tema, resulta necesario detenernos en el principio de inalterabilidad de la declaración aduanera que determina que la declaración a realizarse frente al servicio aduanero al momento de efectuarse una operación de importación de bienes, una vez registrada es inalterable y el servicio aduanero no admitirá del interesado

rectificación, modificación o ampliación alguna.

Este principio rector está vinculado con la “veracidad de la declaración” y con la facultad de control que la ley ha asignado al servicio aduanero para verificar que la información incluida en la mencionada declaración no difiere de la realidad. De esta forma, podría inferirse que un ajuste retroactivo no es más que la confirmación de una errónea declaración aduanera, vulnerando el mentado principio de inalterabilidad, derivando en un posible cuestionamiento por parte de la autoridad de control.

En referencia a lo anteriormente citado, nuestro Código Aduanero sanciona, en su artículo 954, la inexactitud en la declaración que provocara o hubiere podido provocar, referente a las importaciones de bienes, (a) un perjuicio fiscal; (b) una transgresión a una prohibición a la importación; y/o (c) el egreso hacia el exterior de un importe pagado o por pagar distinto del que efectivamente correspondiere. En cuanto a las penas previstas para estos

supuestos, se establece una multa de 1 (uno) a 5 (cinco) veces el valor en aduana de la mercadería en infracción.

La aduana hizo un intento por “aggiornarse” estableciendo, por medio de la Resolución General N°4419, un registro de importaciones a consumo en el marco de contratos con cláusula de revisión de precios entre empresas vinculadas con la intervención de terceros operadores. De esta forma, y a través del mencionado registro, la revisión de precios no caería en la interpretación de una falsedad declarativa.

Como puntos relevantes, la norma en cuestión establece que los interesados en realizar operaciones con revisión de precios deberán presentar de manera previa al registro de la importación, la copia del contrato en la que figure la metodología de revisión.

Contando con la respectiva autorización, el importador podrá realizar la destinación a consumo. La solicitud de destinación irá acompañada de una declaración provisoria, la cual el importador podrá modificar en base a las pautas contractuales informadas previamente. Si por medio de dicha

modificación se hubiera generado un incremento del precio, se aplicará el régimen tributario que corresponda y se devengarán intereses desde la fecha de oficialización de la destinación a consumo, hasta la fecha del efectivo pago. En el caso contrario, el importador tendrá derecho a la devolución de los derechos pagados en demasía.

Parece una solución, pero la falta de utilización práctica indicaría lo contrario y para entender el por qué, resulta necesario sumergirnos en los detalles de la norma que en primer lugar, está dirigida a operaciones donde participen “terceros operadores”. Es decir, que si estuviéramos en el caso de una venta con expedición directa, no calificaríamos para este régimen. Por más extraño que parezca, en los casos de operaciones “bilaterales”, la norma tendría un incentivo para que los contribuyentes busquen un tercero que intervenga en la operación, lo cual no siempre es factible ni deseable, incluso desde el punto de vista fiscal argentino.

Eso no es todo, además, la norma establece dentro de sus requisitos esenciales la presentación de documentación que respalde el valor definitivo de la mercadería de acuerdo al

contrato presentado, y dentro de ella, se menciona a los “estados contables, financieros o la documental equivalente del operador vinculado que consolide las operaciones de todo el grupo económico a nivel mundial, el estado financiero del tercer operador vinculado o la documental en la que se consigne en forma desagregada los principales costos asumidos en la intermediación, debiendo establecer el margen de contribución, exclusivamente en relación con la filial local”. Esta condición, que a priori podría parecer razonable, resulta excesiva en tanto requiere una desagregación de la información financiera de un sujeto del exterior. Ciertamente es necesario que el importador local demuestre que entre sus funciones no se realizan aquellas que corresponden a las entidades del exterior, y que no asume riesgos que no le son propios. Más allá de ello, sería un exceso.

La norma hace una especial reserva para que las áreas de fiscalización puedan requerir “la documental que estimen necesaria para el correcto control y fiscalización del precio declarado, para determinar si el mismo resulta una base idónea de valoración”.

En otras palabras, el acogimiento al régimen de precios con cláusula de revisión no sólo representa la aceptación tácita a un estudio de valoración completo con relación al declarante, sino también una inspección sobre las cuentas de sus proveedores. No alcanzará entonces con la valentía del exportador, sino que

también se necesitará, vendedores del exterior dispuestos a brindarle a la aduana argentina buena parte de su información comercial.

No sólo pareciera tratarse de un régimen de alto costo, sino que se desconoce cuán alto será y, como si fuera poco, no recaerá solamente sobre el importador.

Entonces, ante la renuncia a este régimen, al importador no le quedará más que analizar la situación “de ajuste” con el más absoluto de los cuidados. Deberá operar con una precisión milimétrica que permita probar que las actualizaciones de precios son eso, actualizaciones, y no correcciones. Esa es la clave. El importador deberá poder demostrar con meridiana claridad que esa negociación hacia el futuro, no se trata de un ajuste retroactivo y que la cuantía de la actualización responde a razones de mercado y no a causas ajenas al de una negociación entre partes independientes.

Será recomendable además, monitorear precios de forma permanente ya que esta pareciera ser la única forma para no llegar a un nuevo fin de año, con un viejo problema sin solución.



Panorama federal

Provincia de Entre Ríos



Provincia: Entre Ríos

Región: Pampeana**

La provincia de Entre Ríos está ubicada al este de la región Centro de Argentina, limita al norte con Corrientes, al este con el Río Uruguay que la separa de Uruguay, al sur y oeste con el Río Paraná que la separa de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe. La actividad económica se sustenta en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

**Categorización regional económica según el INDEC https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim20E927D146A5.pdf

1.235.994

Población

15,7

Densidad poblacional
(pob/km²)

78.781

Superficie en
km²



Indicadores de empleo e ingresos

	Provincia	Región	Nación
Tasa de empleo	38%	36,9%	37,4%
Desocupación	9,1%	13%	11,7%
Tasa de actividad	42,1%	42,5%	42,3%
Empleo* (en miles)	130	4.352	5.775

*Asalariados registrados del sector privado por provincia

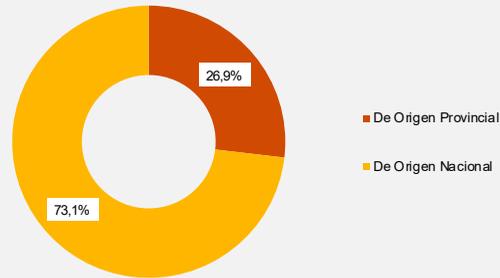
Nota 1 (tasas): Mercado de Trabajo, INDEC, tercer trimestre de 2020.

Nota 2 (empleo): Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Reporte del trabajo registrado, septiembre 2020.



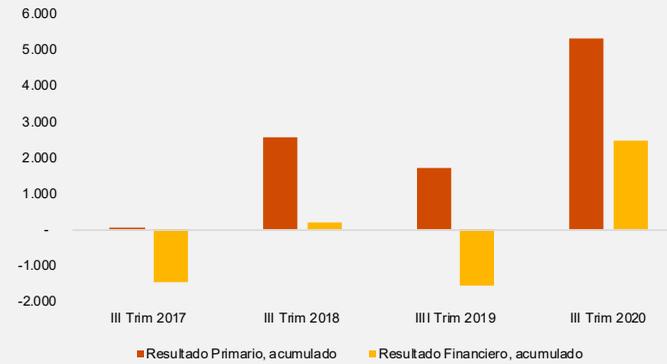
Indicadores fiscales

Ingresos tributarios según procedencia, 3Q 2020



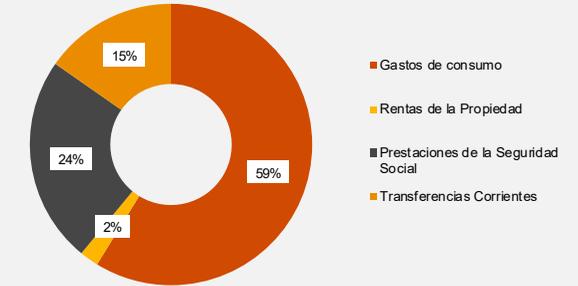
Fuente: Contaduría General, Gobierno de Entre Ríos.

Resultado Fiscal, millones de pesos



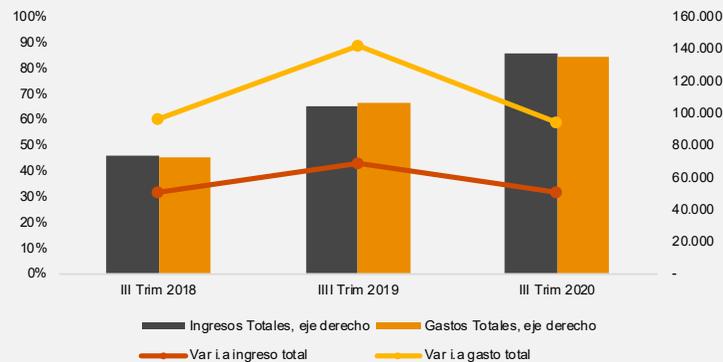
Fuente: Contaduría General, Gobierno de Entre Ríos.

Composición del gasto corriente, 3Q 2020



Fuente: Contaduría General, Gobierno de Entre Ríos.

Ingresos y gastos totales, millones de pesos y variación interanual, %



Fuente: Contaduría General, Gobierno de Entre Ríos.

Deuda Pública en millones de pesos⁽¹⁾



Fuente: Dirección General de Relaciones Fiscales, Sistema de Responsabilidad Fiscal, Ministerio de Economía.

Notas:

(1) Todos los datos son preliminares y se encuentran sujetos a revisión. No se incluye la Deuda Flotante.

(2) Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

(3) Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial.

(4) Títulos expresados a Valor Residual.

En el acumulado al tercer trimestre de 2020 el Sector Público No Financiero de la provincia de Entre Ríos registró un resultado primario positivo de \$ 5.326 millones. Dicho valor es consecuencia de un ingreso total de \$ 137.642 millones y de gastos primarios por \$ 132.317 millones.

Los ingresos totales representaron un crecimiento del 31,6% con respecto al acumulado al mismo período del año anterior. Por su parte, el gasto total devengado presentó un incremento del 27,3% con respecto a los \$ 106.194 millones ejecutados en los primeros tres meses de 2019.

En cuanto a la situación de la deuda pública de la provincia, el stock total sin incluir deuda flotante, al 31 de marzo de 2020, ascendió a \$ 57.185 millones.



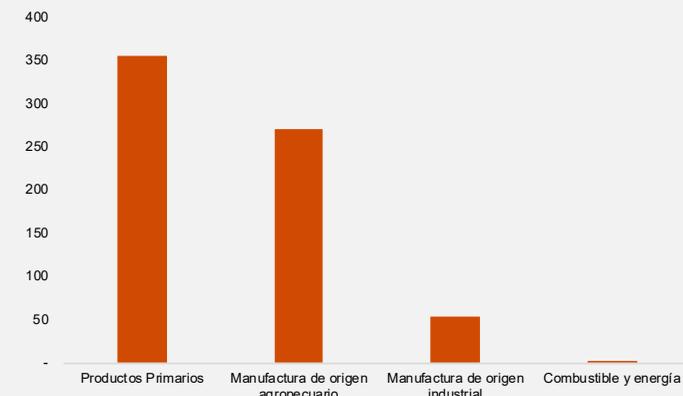
Exportaciones

Entre Ríos	1S 2020	1S 2019
Posición ranking	6°	7°
Valor	681	646
Participación regional	3,3%	2,8%
Participación nacional	2,5%	2,1%

Nota: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

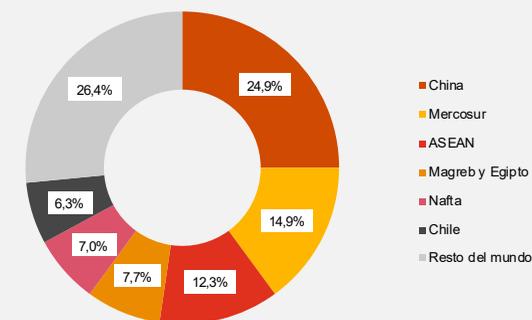
Durante el primer semestre de 2020, Entre Ríos exportó un total de 681 millones de dólares, 5,4% superior a igual período de 2019. Los cereales –maíz, trigo y arroz– fueron los principales productos de exportación, 39,9% del total exportado por la provincia; lo siguieron carnes y sus preparados, que aportaron 28,6% del total de las ventas al exterior y exhibieron un aumento de 2,9% respecto del mismo período del año anterior, resultado de una caída de 13,8% en los envíos de carne de ave más que compensados por el incremento de 40,9% de los despachos de carne bovina; mientras que semillas y frutos oleaginosos representaron 8,6% del total de las ventas provinciales. Los destinos de sus exportaciones que se destacaron fueron China, con 24,9% del total; y Mercosur, que demandó 14,9% de las ventas provinciales. Les siguieron en importancia ASEAN (12,3%) y, con porcentajes menores, “Magreb y Egipto” y Medio Oriente.

Principales exportaciones

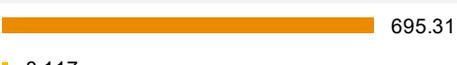


Nota: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Principales destinos



Nota: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

	Valor	Var i.a	Relación Provincia vs Nación
Consumo de Cemento (nov-2020)			
• Bolsa	32.727	48%	 732.889 ■ 32.727
• Granel	11.209	38,7%	 359.356 ■ 11.209
Patentamiento automóviles (nov-2020), cantidad	829	43,9%	 34.563 ■ 829
Ventas de supermercados (sep-2020), millones de pesos	1.780	6%**	 77.126 ■ 1.780
Demanda eléctrica (sep-2020), en GWh/Grados Centígrados/MW	201	-0,8%	 8.329 ■ 201
Créditos*			
• Préstamos No Finan. Personales	10.224	0,1%	 398.764 ■ 10.224
• Préstamos No Finan. Tarjetas	8.257	45,2%	 599.347 ■ 8.257
Depósitos*			
• Depósitos en cuenta corriente	8.117	71,6%	 695.311 ■ 8.117
• Depósitos en caja de ahorro	25.704	39,6%	 1.580.641 ■ 25.704
• Depósitos en plazo fijo	29.208	15,1%	 1.495.428 ■ 29.208

*En moneda nacional y moneda extranjera, en miles de pesos, 4to trimestre 2019
**Variación real (deflactado con IPC Pampeana del INDEC)

■ Nación ■ Entre Ríos



Indicadores de demanda

La actividad económica de Entre Ríos se sustenta en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria. Dentro de la agricultura se destaca el cultivo de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus, siendo la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, y la segunda de pomelos.

El Indicador Sintético de Actividad Económica de la provincia de Entre Ríos -ISAEER-, el cual permite describir la coyuntura económica provincial y su evolución mensual, mostró durante el segundo trimestre de 2020 una caída de 13,9% respecto a igual periodo del año anterior. Del total de series -desestacionalizadas- que componen el ISAEER, tres de las ocho presentan variaciones interanuales positivas en el segundo trimestre de 2020: molienda (8,3%), faena de aves (4,6%) y consumo de energía eléctrica (2,7%). Por otra parte, las cinco series restantes presentaron contracciones respecto del segundo trimestre del año anterior: patentamiento de 0km (-27,5%), consumo de combustibles (-22,4%), consumo de gas (-16,9%), recaudación de Ingresos Brutos (-15,5%) y empleo (-2,7%).

Nota cemento

Fuente: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, <https://www.afcp.org.ar/copia-de-despacho-total-de-cemento>

Nota Patentamiento automóviles

Fuente: SIOMAA, <http://www.siomaa.com/InformeSector/Reportes>.

Nota Venta de Supermercados

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio.

Nota depósitos y créditos

Fuente: Banco Central de la República Argentina.

Nota Demanda de Electricidad

Fuente: Ministerio de Economía. Se considera la distribuidora ENERGIA DE ENTRE RIOS SA

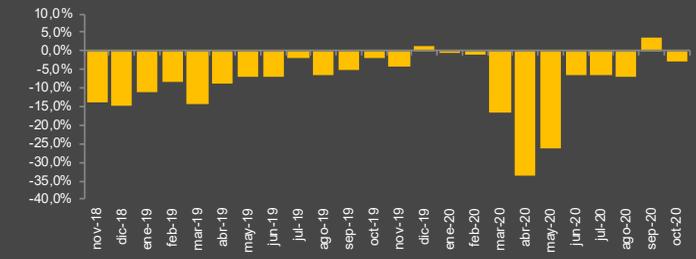
Monitores Macro

Evolución precios Soja y Petróleo, índice 2004=100



Fuente: Elaboración propia en base a CBOT y WITI NYMEX

Índice de Producción Industrial



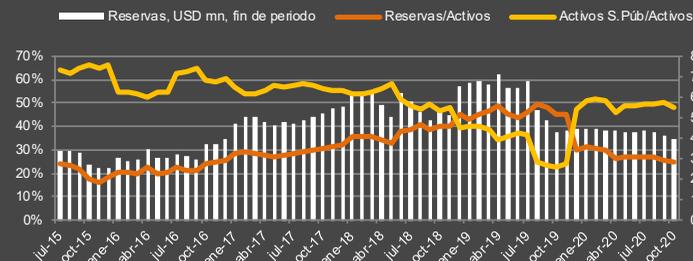
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Inflación



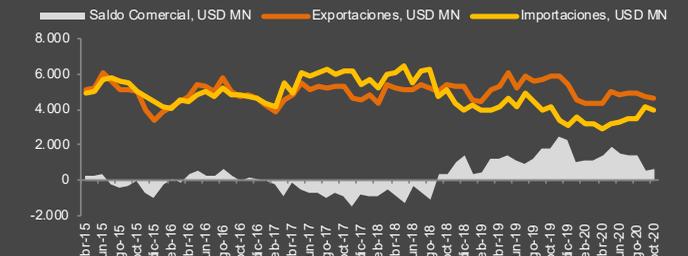
Fuente: Elaboración propia en base a IPC CABA y UTDT

Reservas y Activos del BCRA



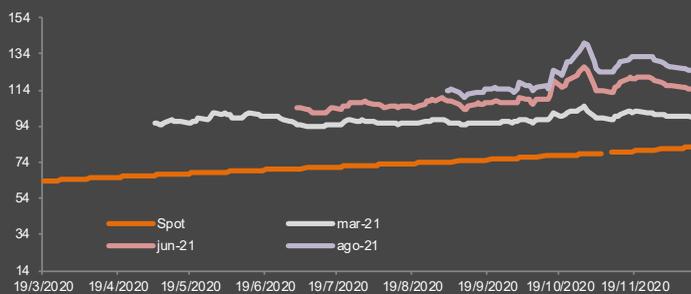
Fuente: Elaboración propia en base a BCRA

Comercio Exterior



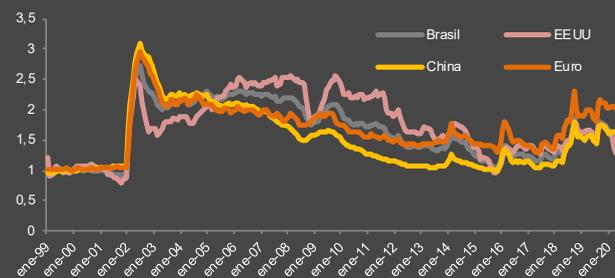
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Tipo de cambio Spot y Futuros



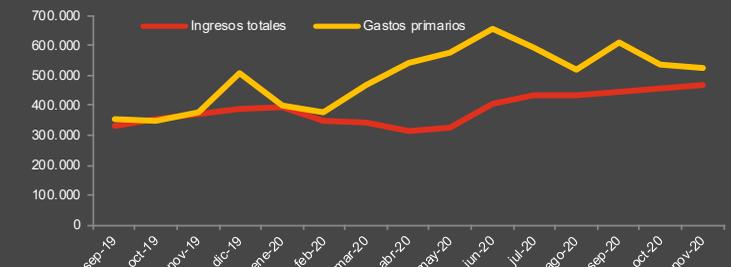
Fuente: Elaboración propia en base a Rofex

Índice de Tipo de Cambio Real: base dic-99=1



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA

Ingresos y Gastos del Sector Público Nacional no Financiero (nueva metodología)



Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Hacienda

Tabla de indicadores



Actividad y Precios	2017	2018	2019	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
PIB Real, var % a/a	2,8%	-2,6%	-2,2%	-	10,2%	-	-
IPC CABA, var % a/a	26,1%	45,5%	50,6%	35,3%	31,7%	31,3%	30,1%
IPC San Luis, var % a/a	24,3%	50,0%	57,6%	44,8%	40,6%	41,3%	39,9%
Producción Industrial (2004=100), var % a/a	2,5%	-5,0%	-6,3%	-7,0%	3,7%	-2,9%	nd
Reservas Internacionales (fin de período, USD mn)	55.055	65.806	44.781	42.842	41.379	39.856	38.652
Cobertura de Importaciones (meses de reservas)	9,87	12,06	10,94	12,21	10,02	9,95	9,95
Tipo de cambio implícito (M0/Reservas)	18,34	21,41	42,33	53,39	57,85	55,83	57,62
\$/USD, fin de período	18,77	37,81	59,90	74,18	76,18	78,33	81,30

Sector Externo	2017	2018	2019	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
Exportaciones, USD mn	58.622	61.781	65.116	4.938	4.711	4.671	4.385
Importaciones, USD mn	66.930	65.482	49.124	3.508	4.129	4.004	4.114
Saldo Comercial, USD mn	-8.308	-3.701	15.992	1.430	582	667	271
Liquidación de Divisas de los Industriales Oleaginosos y los Exportadores de Cereales, USD mn	21.399	20.202	23.720	1.743	1.787	1.716	1.734

Laborales*	2017	2018	2019	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
Desempleo país (%)	7,2	9,1	8,9	-	11,7	-	-
Desempleo GBA (%)	8,4	10,5	10,0	-	13,8	-	-
Tasa de actividad país (%)	46,4	46,5	47,2	-	42,3	-	-

Fiscales	2017	2018	2019	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
Recaudación, \$mn	2.578.609	3.382.644	5.023.566	612.146	606.508	642.104	648.976
IVA, \$mn	765.336	1.104.580	1.532.597	157.977	170.866	188.018	192.370
Ganancias, \$mn	555.023	742.052	1.096.521	141.115	120.645	140.670	156.602
Sistema seguridad social, \$mn	704.177	878.379	1.175.793	119.087	124.220	125.709	127.794
Derechos de exportación, \$mn	66.121	114.160	398.312	37.023	46.359	39.472	40.259
Gasto Primario, \$mn	2.194.291	2.729.251	3.795.834	501.492	578.524	516.787	500.229
Resultado Primario, \$mn	-404.142	-338.987	-95.122	-89.499	-167.181	-81.627	-58.693
Intereses, \$mn**	308.048	513.872	914.760	66.940	52.715	38.171	73.662
Resultado Fiscal, \$mn	-629.050	-727.927	-819.407	-145.552	-212.020	-112.696	-127.029

Financieros - Tasas interés***	2017	2018	2019	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
Badlar - Privados (más de \$1millon,30-35d) (%)	23,18	48,57	41,75	29,68	29,73	30,68	33,02
Plazo Fijo \$ (30-59d bcos. Priv) (%)	21,80	46,22	40,80	30,49	30,48	31,34	33,62
Hipotecarios (%)	18,61	47,70	47,51	29,99	27,96	31,63	32,79
Prendario (%)	17,42	24,88	30,54	24,85	25,78	26,85	26,57
Tarjetas de Crédito (%)	42,21	61,11	76,28	42,05	41,32	41,90	42,23

Commodities****	2017	2018	2019	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
Soja (USD/Tn)	358,9	342,3	326,9	332,1	366,8	387,6	419,6
Maíz (USD/Tn)	141,4	145,0	150,9	128,0	142,7	157,0	163,6
Trigo (USD/Tn)	160,2	182,1	181,5	189,0	201,6	222,7	219,9
Petróleo (USD/Barril)	50,9	64,9	57,0	42,4	39,6	39,6	41,3

* Dato trimestral. El año corresponde a Q4

** Incluye intereses intrasector público

*** dato anual corresponde al promedio ponderado diario de diciembre

**** Contratos a futuro a un mes, promedio del período

p: provisorio

Fuentes: INDEC, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía, BCRA, Ministerio de Hacienda GCBA, Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de San Luis, CIARA, CBOT, NYMEX

Nuestros Servicios

Análisis Macroeconómico	Sectorial/ Cuantitativo	Litigios	Regulatorio
Informe mensual/trimestral	Seguimiento y proyección sectorial	Soporte económico en litigios	Beneficios fiscales
Conferencias	Cuantificación de demanda	Dumping	Estructura de beneficios/ Precios
Proyecciones y datos	Econometría aplicada	Defensa de la competencia	Cuantificación de impactos
	Revenue Forecast		
	Encuestas		

Contactos

José María Segura | jose.maria.segura@pwc.com | +54 11 4850 6718

Claus Noceti | claus.noceti@pwc.com | +54 11 4850 4651

Leandro Romano | leandro.romano@pwc.com | +54 11 4850 6713

Paula Lima | paula.lima@pwc.com | +54 11 4850 6028

 @PwC_Argentina  /PwCArentina  /PwCArentina  /PwCArentina  /pwcargentina

Esta publicación ha sido preparada para orientación general sobre asuntos de interés solamente, y no constituye asesoramiento profesional. Usted no debe actuar sobre la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. Ninguna representación o garantía (expresa o implícita) se da en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación y, en la medida permitida por la ley, Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L., sus miembros, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna obligación, responsabilidad o deber de cuidado por cualquier consecuencia de usted o cualquier otro actuante, o abstenerse de actuar, en la confianza en la información contenida en esta publicación o por cualquier decisión basada en ella.

© 2020 En Argentina, las firmas miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited son las sociedades Price Waterhouse & Co. S.R.L., Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L. y PwC Legal S.R.L., que en forma separada o conjunta son identificadas como PwC Argentina.